

Guayaquil, Marzo 31 del 2015.

**ACLARACION NO PRESENTACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS
SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA**

Estimados Funcionarios de la Superintendencia de Compañías.

En calidad de Representante Legal de SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA, me permito exponer los argumentos legales por lo cual mi representada no está en la obligación de remitir a ustedes el Acta de Junta de Accionistas de aprobación de Balances 2014.

En cumplimiento con la Ley de Compañías del Ecuador y su reglamento dado que la compañía SERVICIOS DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA es sucursal de una empresa Extranjera sus Estados Financieros no serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios o Accionistas porque no tiene accionistas en Ecuador. Base legal Reglamento 2015-003, Art 5 literales A1, A2, A3.

Particular que pongo a su consideración para fines pertinentes.

Atentamente,



p. REIVAX S.A.
CPA. Douglas Rivera Orellana
Gerente General
RUC No. 0992513381001